

Valledupar, 25 de mayo de 2022

Corpocesar suspendió actividades de explotación de material en La Gloria

- En el predio 'El Remanso', en zona rural del municipio de La Gloria - Cesar, se encontraron varios frentes de trabajo, donde se realizaban en forma manual actividades de extracción de material de construcción, que era cargado en volquetas y transportado hacia el municipio de Pelaya.

Atendiendo una denuncia de la comunidad, la Oficina Jurídica de Corpocesar realizó diligencia de inspección en el predio 'El Remanso' en zona rural del municipio de La Gloria - Cesar, con la finalidad de verificar la existencia de una presunta infracción ambiental.

En el lugar se encontraron varios frentes de trabajo, donde se realizaban en forma manual actividades de extracción de material de construcción, que era cargado en volquetas y transportado hacia el municipio de Pelaya.

Si bien uno de las personas acreditó estar inscrito ante la Alcaldía de La Gloria como minero de subsistencia, claramente se incumplía con las condiciones y volúmenes máximos de producción establecidos en la Resolución 40103 del 9 de febrero de 2017, proferida por el Ministerio de Minas y Energía.

Por lo anterior, se ordenó la suspensión inmediata de actividades y en consecuencia se adelantará el correspondiente proceso sancionatorio de conformidad con la Ley 1333 de 2009.

✉ comunicaciones@corpocesar.gov.co

📍 km 2 vía La Paz, lote 1 U.I.C casa e campo, frente a la Feria Ganadera Valledupar, Cesar

